

-----  
Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
1 Easton Street  
Londres WC1X 8DJ  
Reino Unido

## SEPAREN ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL ANTES DE COPIARLA O DISTRIBUIRLA PARA USO EXTERNO

### ACCIONES RECOMENDADAS

Asegúrense de que todas las personas pertinentes de la Sección reciben ejemplares de este documento y de que se archiva para futuras consultas. Además, emprendan todas las acciones recomendadas siguientes que les sea posible:

- C Nota para los medios de comunicación: Este documento se publicará el 28 de abril de 1998 y se difundirá a los encargados de prensa de las Secciones con una nota para los medios de comunicación. En consulta con los grupos de coordinación responsables de Angola o con la Red de Acción Regional de Mozambique, Angola y Guinea (MAGRAN), siempre que estos grupos existan, se ruega transmitan este documento a todo periodista que tenga un interés especial en Angola o en África en general.
- C Contactos con los ministros de Asuntos Exteriores: Envíen este documento a su ministro de Asuntos Exteriores. Si su país participa en la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Angola (UNOMA) podría solicitar al ministro de Asuntos Exteriores que traslade este documento, junto con las preocupaciones de Amnistía Internacional, a la atención de sus representantes en Angola.
- C Su firma es su voz: Quienes deseen emprender acciones adicionales en relación con este documento pueden escribir al presidente José Eduardo dos Santos, Gabinete do Presidente da República, Palácio do Povo, Luanda, República de Angola, en portugués o en su propio idioma, instando al gobierno a que ratifique la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la ONU.
- C Versión portuguesa: Este documento está disponible en portugués, el idioma oficial de Angola. Se pueden conseguir ejemplares de la versión portuguesa mediante solicitud al Secretariado Internacional.

### DISTRIBUCIÓN POR EL SI

El SI ha enviado directamente este documento a:

- todas las secciones;
- Coordinadores de país de Angola y coordinadores MAGRAN.